RESOLUCIÓN N°373 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER DE RAYOS X", A LA EMPRESA PREVEN-TEC S.A..----------

Asunción, 19 de marzo de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 02/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012, "Para la Adquisición de Scanner de Rayos X", las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 421/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 000089/12), y, -

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012, "Para la Adquisición de Scanner de Rayos X", a la Empresa PREVEN-TEC S.A., por un monto total de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) IVA Incluido, para el presente Ejercicio, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012, "Para la Adquisición de Scanner de Rayos X" teniendo en cuenta que se cumplió con el procedimiento administrativo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Auditor Interno, remite el referido pedido, a fin de proseguir con los trámites administrativos para la adjudicación a la Empresa PREVEN-TEC S.A., teniendo en cuenta que no presenta salvedades a ser observadas por dicha Auditoría.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012, "Para la Adquisición de Scanner de Rayos X", a la Empresa PREVEN-TEC S.A., por un monto total de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) IVA Incluido, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN N°373/2012

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. MA. LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

LIC. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General Int.

MLBC/mr.

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso c.c. 1752 Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530– email: presiden@dinac.gov.py